UAF

Edición
63
Julio-Agosto
2021

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

"Por una Economía Sana y Segura"

BOLETÍN INFORMATIVO

En esta Edición:

Pág.1

Decimotercera Sesión del Consejo Nacional

Pág.2

XLIII Plenaria del GAFILAT

Pág. 3

Evaluación de Riesgos del sector de Microfinanzas

Pág. 4

Taller virtual de Tipologías Regionales

Secretaría Técnica en sesión con el Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

Secretaría Técnica en sesión con el Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

Decimotercera Sesión del Consejo Nacional

Presentación de la Estrategia y Plan Nacional ALA/CFT/CFP

La Secretaría Ténica del Consejo Nacional Antilavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento a la Proliferación (CN ALA/CFT/CFT/CFP), presentó ante el Consejo Nacional el informe sobre las tareas que se encuentran en desarrollo relacionadas con el plan de trabajo elaborado entre Nicaragua y el ICRG-GAFI, el pasado 5 de agosto de 2021.

Lo anterior, con el fin de avanzar en el proceso que lleve a Nicaragua a salir del seguimiento intensificado del GAFI, entidad a la cual, se le remitió dicho informe el 29 de julio y que para finales de agosto el Grupo de Revisión de Cooperación Internacional, (ICRG por sus siglas en inglés) enviaría sus observaciones, quedando pendiente la reunión Cara a Cara que está programada para el 6 de septiembre de 2021.

Se realizó presentación de la Estrategia y Plan Nacional ALA/CFT/CFP elaborado por el consultor internacional, así como su respectivo plan de capacitación y divulgación, los que fueron previamente consensuados por los enlaces técnicos de las instituciones que conforman el Consejo Nacional.

En esta sesión se aprobó la Estrategia y Plan Nacional ALA/CFT/CFP, su Plan de capacitación y divulgación, así como las propuestas de reformas a las leyes 316 "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras"; 561 "Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros" y 587 "Ley del Mercado de Capitales", las que fueron enviadas al Poder Ejecutivo a fin de que, haciendo uso de su facultad de iniciativa de ley, las remita al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.

Esta exposición, estuvo a cargo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), a través del Director y Subdirector de la UAF, la cual se llevó a cabo en la decimotercera sesión de trabajo del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, realizada de manera virtual y dirigida por su coordinador el Dr. Iván Acosta Montalván, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El Dr. Acosta, felicitó a los miembros del Consejo Nacional y a los enlaces técnicos de las instituciones por el gran esfuerzo que han venido desarrollando para avanzar en las acciones que sean necesarias para que Nicaragua salga adelante, cumpliendo así con los compromisos nacionales e internacionales.

XLIII Plenaria del GAFILAT

Primera reunión en formato híbrido de la organización

Inauguración de la XLIII Plenaria del GAFILAT

Direccón Superior y Consejo de Dirección de la UAF participando en la XLIII Plenaria del GAFILAT

Participantes de la XLIII Plenaria del GAFILAT

Consejo de Dirección UAF en inauguración virtual de la XLIII Plenaria del GAFILAT

El 29 de julio se llevó a cabo la XLIII Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT, donde participaron los Países Miembros, Observadores Internacionales y la cual fue coordinada por la Presidencia Pro-Témpore a cargo de Brasil y la Secretaría Ejecutiva del organismo desde la Ciudad de México.

Dicha reunión fue precedida por las reuniones de los Grupos de Trabajo, celebradas del 26 al 28 de julio, en la que la primera de ellas fue inaugurada por el Canciller de México, Dr. Marcelo Ebrard Casaubón y el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de México, Dr. Santiago Nieto Castillo.

Entre los principales acuerdos de la Plenaria se destacan: la aprobación de la incorporación de la República de El Salvador, la República de Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como nuevos miembros observadores del GAFILAT.

Las delegaciones estuvieron muy complacidas con la incorporación de estos países y del MERCOSUR, lo que representa un crecimiento significativo para el GAFILAT. Estos nuevos observadores contribuirán con los esfuerzos regionales y fortalecimiento del GAFILAT para continuar el cumplimiento de sus objetivos en la prevención y combate del LA/FT en la región de América Latina, además de coadyuvar a fortalecer las relaciones con la Red Global y el GAFI.

Asimismo, se abordaron informes de avances por parte de Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, en el marco de sus respectivos procesos de seguimiento.

Se sometió a discusión y aprobación el Informe de Evaluación Mutua de Chile, el cual fue ubicado en Seguimiento Intensificado ante GAFILAT.

De igual manera, se instó en que la Nota Interpretativa (NI) de la Recomendación 15 deberá considerar el riesgo de la financiación de la proliferación (FP), con el fin de tener claro que las obligaciones de mitigación y evaluación de riesgos de FP también se aplican a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).

Es importante mencionar que, si bien estas nuevas obligaciones comenzarán a ser evaluadas hasta la 5ta ronda de evaluaciones, debe notarse que los cambios pueden requerir tiempo de adaptación por parte de los países, por lo que se alienta a las delegaciones para comenzar a abordarlos con la debida antelación.

Se aprobaron documentos relevantes, tales como: Guía de buenas prácticas de supervisión extra situ; Producto de análisis estratégico sobre patrones, tendencias y alertas vinculadas al transporte físico de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador en la región; Informe pautas y retos sobre riesgo de FT en OSFL; Buenas Prácticas en el marco de la implementación de la RCSNU 1373 y la actualización al Manual de congelamiento RCSNU 1373 del GAFILAT (2021) .

La Vicepresidencia del GAFILAT para el segundo semestre 2021, estará a cargo estará a cargo de la Dra. Carla Mera, directora general de la UAFE de la República del Ecuador, quien asumirá la Presidencia Pro-Témpore del organismo del período 2022.

Evaluación de Riesgos del sector de microfinanzas

Presentan resultados de la Evaluación de Riesgos de LA/FT/FP

Con el objetivo de coadyuvar a la obtención del pleno conocimiento de los riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP) a los que podría estar expuesto el sector de las microfinanzas en Nicaragua, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) presentaron los resultados de la Evaluación de Riesgos de LA/FT/FP para el Sector de Microfinanzas que ejecutaron en conjunto, en su calidad de supervisores de dicho sector en esta materia y facultadas para realizarlos según el artículo 14 de la Ley No. 977.

La presentación de los resultados se realizó el 11 de agosto de 2021, bajo la modalidad virtual ante las Instituciones de Microfinanzas reguladas por la CONAMI y la UAF, y contó con la participación de otros actores involucrados en el proceso como la Cámara de Microfinanzas (ASOMIF), una entidad de segundo piso regulada por la UAF y el Ministerio de Gobernación, también participaron directivos y funcionarios de la UAF y de la CONAMI.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Doctora Jim Madriz López, Presidente Ejecutiva de la CONAMI, quien recalcó la importancia y trascendencia del estudio para contribuir al conocimiento y comprensión de los riesgos del sector que permitan el fortalecimiento y mejoramientos de las políticas, controles, procesos y programas de prevención del LA/FT/FP, así como la ejecución de acciones para el manejo y mitigación efectiva de los riesgos identificados en el Sector de Microfinanzas, e incluir sus resultados en las evaluaciones individuales.

La Doctora Madriz también expresó sus felicitaciones y reconocimiento a cada una de las entidades participantes del proceso y al equipo técnico designado para la ejecución del estudio.

Entre los resultados del estudio que fueron presentados en esta sesión se pueden mencionar como datos relevantes que los riesgos sectoriales a los que de forma general el sector está expuesto totalizaron veintiuno (21), de ellos trece (13) de riesgo alto y ocho (8) de riesgo medio, no encontrándose ningún riesgo bajo.

Con este estudio se consolidaron conocimientos operativos, financieros y legales sobre el sector, precisando así similitudes, diferencias, fortalezas y debilidades entre los Sujetos Obligados bajo el ámbito de competencia de cada uno.

En el proceso colaboraron sesenta y siete (67) entidades de microfinanzas, y una (1) entidad de segundo piso regulada por la UAF, quienes aportaron información general, financiera y operativa con la cual se identificó el comportamiento del sector en los años 2019 y 2020; a su vez, se contó con la colaboración del MIGOB, institución que facilitó información sobre los riesgos en las OSFL; y en las sesiones de mesas de trabajo que se sostuvieron se contó con la participación de ASOMIF y de auditores externos en materia de prevención del LA/FT/FP de las entidades de microfinanzas.

*Estudio disponible en el sitio web de la UAF.

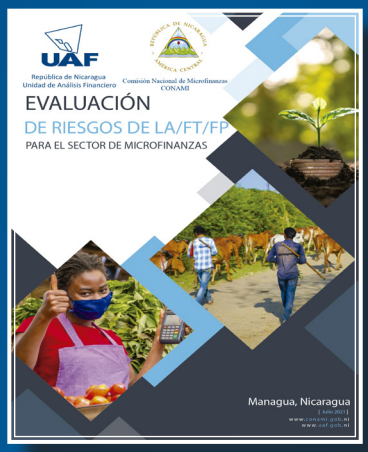

Portada de la Evaluación de Riesgos de LA/FT/FP del sector Microfinanzas

Presentación de la Evaluación de Riesgos LA/FT/FP a representantes de Microfinzanzas

Presentación Virtual de la Evaluación de Riesgos LA/FT/FP a representantes de Microfinzanzas

Presentación Virtual de la Evaluación de Riesgos LA/FT/FP a representantes de Microfinzanzas

Consejo Editorial

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Licenciada
Karina Silva Oviedo
Jefa de Oficina Apoyo a Gestión

Licenciada
María Rebeca González
Analista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Fotografías
Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Taller Virtual de Tipologías Regionales

Organizado e impartido por GAFILAT

Con el fin de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional e impedir a los delincuentes el abuso de los sistemas financieros, se llevó a cabo el Taller Virtual sobre la actualización de Tipologías Regionales, el 18 y 19 de agosto 2021.

Representantes de los países miembros compartieron casos representativos respecto a las principales amenazas identificadas, mismas que van de la mano con la Segunda Actualización de Amenazas Regionales en materia de LA del GAFILAT y al impacto del LA/FT que estos casos han representado en la región.

Destacaron exposiciones basadas en hechos reales sobre ejes temáticos de Tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, corrupción y soborno, transporte de dinero ilícito y delitos fiscales. Así también, se incluyó temáticas sobre delitos emergentes, entre estos el delito de trata de personas con fines de explotación sexual y delitos ambientales.

Resulta aún más importante que los países miembros del GAFILAT refuercen sus conocimientos y las medidas implementadas toda vez que las organizaciones criminales han estado adaptando los métodos de LA tradicionales, considerando la actual situación de la pandemia de COVID-19.

Este evento contó con la valiosa presencia de los países y organismos observadores del GAFILAT, así como de los puntos de contacto de la Red de Recuperación de Activos, lo cual es representativo para el organismo y región por la importancia que tiene el trabajo de los países en el fortalecimiento de sus medidas para continuar haciendo frente a las amenazas de LA/FT.

El documento consolidado de la actualización de las tipologías regionales de los dos últimos años será divulgado por el GAFILAT, una vez consolide los resultados y los estructure por regiones, según la incidencia de estos ilícitos.

En representación de Nicaragua participó el Consejo de Dirección de la UAF.

Certificación Perito Contable Forense

Impartida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Con el objetivo de acreditar académicamente a Contadores Públicos Autorizados (CPA) como Peritos Contables Forenses para adquirir, actualizar y afianzar conocimientos especializados e integrales en la materia, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) impartió la primera edición del Curso Ejecutivo de Certificación Perito Contable Forense, del 14 de mayo al 30 de julio del año 2021.

El programa fue organizado en seis unidades que contenían 30 temáticas vinculadas al rol práctico del perito contable en los procesos judiciales, tanto civiles como penales, a través de exposiciones magistrales de especialistas nacionales e internacionales de manera bimodal (presencial y virtual).

Al finalizar la certificación los participantes realizaron una evaluación de especialización integrada por 15 test de los principales temas que recibieron. Los temas abordados fueron: Peritajes Contables en Casos de Lavado de Activos, Las Finanzas y la Auditoria Forense, Desbalance Patrimonial e Incremento Patrimonial, La Prueba Pericial Contable Especializada en los Delitos Económicos y Financieros, entre otros.

Por parte de la UAF participaron dos funcionarios de la Dirección de Inteligencia Financiera.